PROPUESTA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EJECUTADOS A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

PRESENTADO A EL DOCTOR
PAULO CESAR GOMEZ HOYOS
ALCALDE MUNICIPAL

DEPENDENCIA
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL

PRESENTADO
POR
MARIA JULIETA RAMIREZ LOPEZ
CC:33.965.686

Santa Rosa de Cabal, septiembre de 2024

1.OBJETOACONTRATAR

2.1OBJETO LABORAL:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL EJECUTADOS A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

ALCANCES

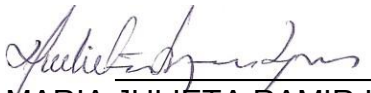
1. Participar de las capacitaciones y reuniones programadas por el departamento para la prosperidad social y aquellas asignadas por la supervisión, presentando acta con los debidos soportes.
2. Brindar a la población beneficiaria del programa información y orientación oportuna y adecuada, Implementando y armonizando con el protocolo de atención al ciudadano de PROSPERIDAD SOCIAL
3. Convocar mediante estrategia virtual o individual para incentivar mínimo una vez al mes, la promoción y la participación de veedurías ciudadanas dentro del municipio para que hagan seguimiento a la operación y a los procesos de los programas, utilizando las tecnologías de información y comunicación- TICs, presentando un acta, planillas de asistencia.
4. Apoyar la atención a los usuarios beneficiados de la DTMC y de los diferentes programas sociales establecidos por el departamento para la Prosperidad Social en Santa Rosa De Cabal y presentar un informe mensual en donde se evidencie la atención con los debidos soportes.
5. Recepcionar, validar y crear oportunamente las novedades y/o consultas en las plataformas dispuestas por el departamento para la prosperidad social para los beneficiarios de santa rosa de cabal, presentar un informe mensual en donde se evidencie la atención con los debidos soportes.
6. Elaborar y actualizar de manera constante la base de datos de los beneficiarios de los diferentes programas del departamento para la prosperidad social, cumpliendo con la respectiva protección de datos personales de la ley 1581 de 2012.
7. Realizar el cargue de novedades y seguimiento de los beneficiarios del programa Compensación de IVA, conforme a la metodología y lineamientos del programa y presentar un informe mensual en donde se evidencie la atención con los debidos soportes.
8. Apoyar y asistir a las actividades y jornadas masivas del programa Renta Ciudadana y las requeridas por la Secretaría de Desarrollo Social en cumplimiento al objeto contractual.
9. Realizar la consolidación mensual de la atención de la población debidamente caracterizada en el marco de sus actividades.

Tiempo de ejecución: DOS MESES Y 25 DÍAS
Valor total: SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 6.233.333)
Actas parciales mensuales de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.200.000) y un acta final por UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESO ($1.833.333**)** y/o proporcional a lo ejecutado.

Forma de pago mes vencido en el informe de entrega de actividades después de recibir a satisfacción por parte del supervisor a través de transferencia bancaria.

Agradezco por la atención prestada

Atentamente,



MARIA JULIETA RAMIR LOPEZ
CC: 33.965.686
CEL:313-5622968